

38.642/05. **Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación de suministro de prótesis osteoarticulares. Expediente CCA. +9MCL3A.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda (Jaén).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +9MCL3A.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de prótesis osteoarticulares.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacén general del Hospital.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 950.665,35 euros.
5. Garantía provisional: 19.013,31 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Véase el punto 1.b) de la Unidad de Contratación Administrativa.
 - b) Domicilio: Carretera de Linares, Km 1.
 - c) Localidad y código postal: Úbeda (Jaén)- 23400.
 - d) Teléfono: 953 02 82 69.
 - e) Telefax: 953 02 82 75.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 29 de agosto de 2005 (14,00 horas).
- b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Véase punto 1.a). Registro General.
 2. Domicilio: Carretera de Linares, Km 1.
 3. Localidad y código postal: Úbeda (Jaén), 23400.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Salón de Actos del Hospital.
 - b) Domicilio: Carretera de Linares, Km 1.
 - c) Localidad: Úbeda (Jaén).
 - d) Fecha: Tablón de anuncios del citado Hospital con, al menos, setenta y dos horas de antelación.

e) Hora: Tablón de anuncios del citado Hospital con, al menos, setenta y dos horas de antelación.

10. Otras informaciones. Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 7 de julio de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director general de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

38.643/05. **Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación de suministro de alimentos dietéticos. Expediente CCA. +1N3CHW.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +1N3CHW.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de alimentos dietéticos.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacén de suministros del Hospital Torrecárdenas.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 574.967,25 euros.

5. Garantía provisional: 11.499,34 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Información: Unidad de Contratación Administrativa; Documentación: Copistería Proilabal.

b) Domicilio: Información: Paraje Torrecárdenas, s/n; Documentación: Carretera de Ronda, 226, 3.ª planta, del Edificio Bola Azul.

c) Localidad y código postal: Información y Documentación: Almería, 04009.

d) Teléfono: Información: 950-01 61 21 y 950-016518; Documentación: 950-26 61 90 (Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y de lunes a jueves, de dieciséis a diecinueve horas).

e) Telefax: Información: 950-01 61 21; Documentación: 950-26 61 90.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas del último día hábil que no sea sábado, anterior a la fecha límite de presentación

de las ofertas o de las solicitudes de participación [apartado 8.a)].

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 29 de agosto de 2005 (14,00 horas).

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Véase punto 1 a). Registro General.
2. Domicilio: Paraje Torrecárdenas, s/n.
3. Localidad y código postal: Almería, 04009.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sala de Juntas del Edificio Administrativo del Hospital Torrecárdenas.
- b) Domicilio: Paraje Torrecárdenas, s/n.
- c) Localidad: Almería.
- d) Fecha: Tablón de Anuncios del citado Centro con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.
- e) Hora: Tablón de Anuncios del citado Centro con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

10. Otras informaciones. Se recogerá la documentación en la copistería o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 7 de julio de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Sevilla, 7 de julio de 2005.–El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, PDF (Resolución 6/2002, de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

37.754/05. **Resolución de la Dirección-Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se hace pública la adjudicación del Concurso de Determinación de Tipo para el suministro de «Vendas y vendajes» con destino al Servicio de Salud del Principado de Asturias.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio de Salud del Principado de Asturias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Coordinación de Gestión de Recursos.
 - c) Número de expediente: CDT 6000/32-04.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Determinación de Tipo de Vendas y Vendajes.